



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
T O L E D O

ILMO. COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS DE TOLEDO	
30 MAY 2018	
REGISTRO	ENTRADA N° SALIDA N° 719

**SESIÓN INFORMATIVA ONLINE:
“ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN DE PRODUCTOS
COSMÉTICOS. COSMETOVIGILANCIA”**
Organizada por las Vocalías Nacionales de Dermofarmacia y de Industria

Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo. C/ Duque de Lerma, 13.

(Se llevará a cabo on-line desde el Consejo de General por el método **GoToWebinar**)

Fecha: Día 5 de junio de 2018

Hora: De 16,00 a 18,00 horas

Dirigido a: Farmacéuticos colegiados.

La reciente publicación del Real Decreto 85/2018 de 23 de febrero, por el que se regulan los productos cosméticos, ha integrado todas las normativas y disposiciones aplicables a estos productos, proporcionando certidumbre y transparencia, pero también ha comportado modificaciones legislativas que afectan tanto a la industria de productos cosméticos como a las farmacias, mediante el establecimiento del Sistema Español de Cosmetovigilancia, destacando la responsabilidad de los profesionales sanitarios en la comunicación de posibles efectos no deseados graves de los productos cosméticos.

PROGRAMA:

Presentación y moderación:

Eugeni Sedano, Vocal nacional de Industria

Ponentes:

Pilar García Hermosa. Directora Técnica de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA)

Vanessa Paredes. Directora Técnica de Marnys

Daniel Fernández. Técnico del Departamento Productos y Servicios del CGCOF

Inscripciones:

Hasta el día 4 de junio, en el teléfono 925 228 312.

Se recuerda que esta y otras informaciones relacionadas están disponibles en la página web del Colegio www.coftoledo.com (Formación).